

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Febrero doce de dos mil veintiuno

**REF: EXPROPIACION No.1100131030272021-00030-00 de:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI contra
HEVER GARCES GALVAN.**

Se AVOCA el conocimiento de este proceso de EXPROPIACION el cual fue remitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cerete por falta de competencia.

En firme vuelva al Despacho para el tramite que corresponda.

Téngase en cuenta que este proceso ya tiene sentencia.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3b60fea704b870513878117da9a45383e0c17a4dc947005fc2b516157eb91b9**

Documento generado en 12/02/2021 06:22:42 AM